



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

**DIARIO DE DEBATES**

<b>Primer Período de Receso</b>	<b>Tercer Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>XIII Sesión 18 de marzo de 2015</b>
---------------------------------	---	--

**Presidente:**

*Dip. Ramón Gabriel Ochoa Peña.*

**Vicepresidente:**

*Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.*

**Primer Secretario:**

*Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.*

**Segunda Secretaria:**

*Dip. Adda Luz Ferrer González.*

**PRESIDENTE Ramón Gabriel Ochoa Peña:**

"Celebramos este día la Décima Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, la Diputada Adda Luz Ferrer González solicitó permiso para no asistir a esta Sesión.

Asimismo, le informo que se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, Diputado.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

Siendo las doce horas con veinte minutos del día de hoy, 18 de marzo de 2015, declaro abierta esta Décima Tercera Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: el oficio número DGPL62-II-5-2278 remitido por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión. El oficio número DGPL62-II-4-1978 remitido por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión. El oficio número 2699/245/2014 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León. El oficio número 1184 remitido

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

por el Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes. El oficio número DGPL-1P3A.-6549.4 remitido por Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Escrito de la ciudadana Alejandrina Moreno Barona.

Documentación que obra a cargo para lo conducente".

**PRESIDENTE:**

"Primer Secretario, usted mismo, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Secretario.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes. Y por lo que se refiere al escrito de la ciudadana Alejandrina Moreno Barona, por medio del cual notifica su declinación, por impedimento legal para entrar al ejercicio del cargo como Diputada Suplente de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, y toda vez que queda a salvaguarda la representación del pueblo campechano en términos del Artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con fundamento en los artículos 5 y 35 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 Fracción II de la Constitución Política del Estado y 5 de la invocada Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se le tiene por declinando el llamado para ocupar el cargo de Diputada Suplente ante esta Legislatura en funciones a la ciudadana Alejandrina Moreno Barona. Para todos los efectos legales y administrativos que correspondan, notifíquese a la ciudadana ocurrente y al Secretario General del Congreso, y en su oportunidad hágase del conocimiento del Pleno Legislativo.

Usted mismo, continúe dando cuenta, Secretario, de los asuntos que obran en carterá".

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar los artículos 14 y 18 de la Ley de

Servicios Periciales del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Solicitud de permiso del Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTE:**

"Usted mismo, proceda a dar lectura a la Iniciativa del Ejecutivo Estatal".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Secretario.

Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la solicitud del Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la promoción indicada".

**PRESIDENTE:**

"Por lo que respecta a la solicitud formulada por el Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul, esta Presidencia provee lo siguiente: Con fundamento en el Artículo 48 Fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y con estricto apego a la prerrogativa ciudadana conferida por el Artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le concede permiso para participar como candidato a otro cargo de elección popular. Concesión que no lo dispensa del cumplimiento de sus obligaciones legislativas. Gírese el comunicado correspondiente al Diputado interesado; notifíquese al Secretario General del Congreso y en su oportunidad hágase de conocimiento del Pleno Legislativo. Cúmplase.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede, Diputado Secretario, el uso de la palabra; sírvase hacerlo, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):**

"Con tu permiso, Diputado Presidente; compañeros integrantes de la Diputación Permanente, amigos Diputados, amigos todos, compañeros de los medios de comunicación.

Conmemoramos hoy el 77 Aniversario de la Expropiación Petrolera. Fue la noche del viernes 18 de marzo de 1938, cuando el Presidente General Lázaro Cárdenas anunció a la Nación uno de los hechos más trascendentes de la historia de México: la expropiación de las diecisiete compañías extranjeras que controlaban la explotación del hidrocarburo.

El acto expropiatorio de Cárdenas significó poner la enorme riqueza petrolera en manos de la Nación y, consecuentemente, abrir espacios de oportunidades para el empleo, el desarrollo social y humano y generar condiciones de un México más justo y más equitativo.

Para Campeche, y particularmente para el Carmen, el tema del petróleo ha sido recurrente en los últimos cuarenta años, desde el descubrimiento de los primeros mega yacimientos petroleros en la Sonda de Campeche.

En gran medida la economía del país ha dependido del petróleo, que se extrae de los cien pozos de la Sonda de Campeche.

La Isla del Carmen, nuestra isla, en solo treinta años se ha transformado de manera acelerada con la dinámica de la actividad petrolera, provocando cambios importantes en los patrones de vida de la población e, incluso, en la composición de fauna y flora de la región.

Pasamos de una economía pesquera a una economía petrolera.

Hoy nos llaman la "Capital Petrolera de México", pero en la realidad hay que reconocer que

persisten las carencias que el petróleo no ha podido satisfacer.

Es precisamente por ello que hemos apoyado la Reforma Energética, impulsada por el Presidente Peña Nieto, que transforma a PEMEX en una empresa productiva del Estado.

Una transformación que permite vislumbrar en un futuro no lejano una etapa de progreso y crecimiento y mayor competitividad internacional.

No hay privatización. El país mantendrá la soberanía sobre sus recursos y la propiedad de todos los hidrocarburos corresponde a la Nación en forma inalienable e imprescriptible, como lo dispone nuestra Carta Magna. El petróleo seguirá siendo de los mexicanos y el control absoluto seguirá siendo del Estado.

Pero la reforma ha abierto la industria a nuevos participantes en todas las aéreas, desde la exploración y producción de crudo en aguas profundas, hasta la distribución minoritaria de combustibles.

Como bien lo ha señalado nuestro Gobernador, Fernando Ortega Bernés, la Reforma Energética tiene que otorgar a Campeche "una segunda oportunidad", para realmente redistribuir la riqueza petrolera y permitir que el petróleo, por fin, beneficie a Campeche y a los campechanos.

A pesar de que a 77 años de la Expropiación, hoy el país enfrenta una severa crisis de los precios internacionales del petróleo y el agotamiento de Cantarell, la Reforma Energética ofrece a nuestro Estado un esquema de compensación que no teníamos antes.

Dentro del paquete de normas fiscales de la Legislación energética, se contempla crear un fondo especial de recursos para los Estados y Municipios productores del país. Esa bolsa se nutrirá del dinero recaudado vía los impuestos por actividades de exploración y producción.

Por eso el Gobernador Fernando Ortega Bernés habla de una "segunda oportunidad". Esperemos que así sea.

Al celebrar hoy el 77 Aniversario de la Expropiación Petrolera, evocamos al Presidente Cárdenas que con patriotismo, decisión y valor le

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

dio a México su más importante industria, que ha sido el soporte de la economía de los mexicanos.

Reiteramos nuestro más decidido apoyo a la reforma energética, que impulsó el Presidente Enrique Peña Nieto, y esperamos que esa "segunda oportunidad" sea pronto una realidad que impulse el desarrollo del Estado y el bienestar de todos los campechanos. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE:**

"¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Con permiso".

### **DIPUTADO Ramón Gabriel Ochoa Peña (PRI):**

"Muy buenas tardes amigas y amigos que nos acompañan, amigas y amigos de la prensa, compañeros Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

Como Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado me es muy grato darles la más cordial bienvenida a las compañeras y compañeros que hoy integran... que integran esta Sexagésima Primera Legislatura.

Bienvenidos Cecilia Borjas Rayo, Nadia Lizet Moreno Chamiz, Raúl Humberto Machaín Cervantes y Sofía Balam Ávila.

Dentro de unos momentos habrán de rendir la Protesta de Ley que los acredita como Diputadas y como Diputados. Se integrarán a una Legislatura que, como dije en esta tribuna, tiene su propia historia.

En los dos años y meses de ejercicio constitucional, hemos tenido una actividad legislativa muy intensa y de la mayor trascendencia.

Hemos aprobado importantes reformas constitucionales y todo el paquete legislativo que ha permitido al Estado la oportuna implementación de un nuevo Sistema de Justicia Penal.

De igual manera, la nueva Legislación Electoral que está en vigor y que norma el proceso electoral en el que estamos inmersos.

Estamos hablando de más de treinta leyes y reformas de ley.

Como ustedes saben, el Poder Legislativo es depositario de la función más trascendente en el estado democrático de Derecho.

Es el responsable de edificar la normatividad, ordenar la diversidad y sustentar las instituciones que permitan actuar y funcionar a los demás actores públicos.

Por eso a los Diputados nos corresponde contribuir con nuestro desempeño y revalorar a los ojos de la sociedad el quehacer legislativo, y ejercer el poder con sensibilidad política, capacidad técnica, compromiso social y profesionalismo.

Estamos en la etapa final de esta Legislatura, sin embargo, tenemos mucho trabajo que hacer.

El próximo de abril abriremos el último Período Ordinario de Sesiones con una agenda muy cargada de asuntos, gestiones y eventos parlamentarios.

Estoy seguro que contaremos con la participación entusiasta y eficaz de ustedes, que habrán de integrarse a las Comisiones de Dictamen, que es donde realmente está la esencia del trabajo parlamentario.

Si alguien les dijo por ahí que los Diputados no trabajan, ya verán en la realidad lo equivocado que están los críticos.

Seamos pues... sean pues bienvenidos. Los recibimos como amigos y como compañeros.

Nosotros tenemos a mucho orgullo... mucho orgullo de ser Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura. Y estoy seguro que también lo será para ustedes. No importa el tiempo, lo que importa es el desempeño.

En esta historia que hemos venido escribiendo ya están ustedes incluidos. Felicidades y bienvenidos.

*(Aplausos)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Quiero también expresar nuestra felicitación y reconocimiento a los Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, la señora Aracelly Castillo Negrín y al licenciado Carlos Manuel Sánchez Palma, que también hoy rinden Protesta en el marco de esta Sesión de Diputación Permanente.

Se van a integrar a una Comisión de Derechos humanos que ha conducido con inteligencia, con pasión y con un gran compromiso la Maestra Ana Patricia Lara Guerrero.

*(Aplausos)*

Propuestos por organizaciones de la sociedad civil, ustedes fueron electos pro unanimidad por Diputados. Tienen los méritos suficientes que la ley exige para formar parte de una Comisión de Derechos Humanos que ha sido, y debe seguir siendo, absolutamente intolerante con cualquier acto de violación de los derechos humanos.

En términos de la nueva norma constitucional, al Estado le corresponde prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de los derechos humanos, y a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno responder a las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos.

Los felicito, tienen ustedes una gran tarea que la sociedad habrá de reconocerles.

Y permítanme, para terminar, citar a Savater: "La gran revolución política del Siglo XXI será, sin duda, el proyecto de extender de forma efectiva los Derechos Humanos a todas las personas."

Muchas gracias a todos y muchas felicidades".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE:**

"Ciudadanos Diputados, a efecto de concluir el procedimiento concerniente al llamado de los Diputados Suplentes Raúl Humberto Machaín Cervantes, Cecilia Borjas Rayo, Nadia Lizet Moreno Chamiz y Sofía Balam Ávila, con fundamento en los artículos 54 Fracción X, 58 Fracción IV y 116 de la Constitución Política del Estado, se invita a los ciudadanos antes mencionados para que se sirvan pasar al frente de este Presidium a rendir la Protesta de Ley.

Solicito a la concurrencia ponerse de pie.

*(Cumplido)*

Ciudadanos Diputados, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado al Honorable Congreso del Estado, que el pueblo de Campeche les ha conferido?"

### **LOS DIPUTADOS:**

"¡Sí, Protesto!"

### **PRESIDENTE:**

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

Ciudadanos Raúl Humberto Machaín Cervantes, Cecilia Borjas Rayo, Nadia Lizet Moreno Chamiz y Sofía Balam Ávila, con este acto quedan formalmente integrados a las funciones de su cargo como Diputados ante el Honorable Congreso del Estado.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

*(Aplausos)*

Ciudadanos Diputados, a efecto de concluir el procedimiento concerniente al nombramiento de los dos Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y para efecto de lo dispuesto por el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado, se invita pasar al frente de este Presidium a los ciudadanos Carlos Manuel Sánchez Palma y a la señora Aracelly Castillo Negrín, para que se sirvan rendir la Protesta de Ley.

Solicito a la concurrencia ponerse de pie.

*(Cumplido)*

Ciudadanos Carlos Manuel Sánchez Palma y Aracelly Castillo Negrín, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, que se les ha conferido?"

### **CONSEJEROS:**

"¡Sí, Protesto!"

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

### **PRESIDENTE:**

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

Ciudadanos Carlos Manuel Sánchez Palma y Aracelly Castillo Negrín, con este acto quedan formalmente integrados a sus funciones como Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

*(Aplausos)*

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el día miércoles 25 de marzo del año 2015, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día 18 de marzo del 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".